



**CARLOS VERGARA NEGRETE**  
*Ingeniería & Arquitectura*

RVA

69

Neiva, 24 de octubre de 2024

Señores (as):  
POLICIA NACIONAL  
ATEN: B.G. OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ  
Dir. Carrera 59 No. 26 – 21 Piso 2 - CAN  
Bogotá D.C., Colombia.

Señores (as):  
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA  
Calle 100 N°9ª-45 Piso 12 Bogotá.  
Póliza: 435-47-994000050931

**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL**  
VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA Y RADICACIÓN

No. RAD. ENTRADA: 081073

HORA: 24 OCT 2024

GUÍA No. \_\_\_\_\_  
ESPACIO PARA LA RESPUESTA O TRÁMITE

No. RAD. SALIDA: \_\_\_\_\_

FECHA DOCUMENTO: \_\_\_\_\_

CVN-06-3-10086-2022- 165

Ref., Contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10178-22 "CONSTRUCCION Y DOTACION EDIFICIO ATENCION AL CUIDADANO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1- B DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA DE HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

Ref., Contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10178-22 "CONSTRUCCION Y DOTACION EDIFICIO ATENCION AL CUIDADANO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1- B DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA DE HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE". y Contrato de interventoría PN DIRAF No. 06-3-10086-22 "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION EDIFICIO ATENCION AL CUIDADANO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1- B DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA DE HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

**Asunto:** Entrega de informe de incumplimiento actualizado en el formato 2BS-FR-0070 de incumplimiento contractual servicio posventa.

Respetados señores (as):

Por medio del presente, CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE en calidad de interventor del contrato de obra PN DIRAF No.06-6-10178-22 teniendo en cuenta que el consorcio PONAL LYN no llevo a cabo en el plazo establecido los compromisos pactados en el acuerdo de voluntades





---

**CARLOS VERGARA NEGRETE**  
*Ingeniería & Arquitectura*

suscrito a raíz de la visita de auditoría de la Contraloría General de la República a las obras objeto del contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10178-22, nuevamente hace entrega del Informe actualizado en el formato 2BS-FR-0070 para incumplimiento contractual servicio posventa, suministrado por la entidad teniendo en cuenta también la visita al sitio de la obra realizada el lunes 21 y 22 de octubre de acuerdo con el AUTO N°1 del 15 de octubre de 2024.

Atentamente,

---

**CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE**

C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.

Copia: Mayor, GUSTAVO QUIROZ WALDO – Supervisor.



---

Dirección: Calle 52 A No. 14-17, Montería – Córdoba  
Telefax: (4) 7846539, Celular: 310 654 1925  
E – mail: [contratoscvn@gmail.com](mailto:contratoscvn@gmail.com)

Página 1 de 18	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0070		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL SERVICIO POSTVENTA	
Versión: 0		

**Bogotá D.C. octubre 24 de 2024**

Señores (as):  
**POLICIA NACIONAL**  
**ATEN: B.G. OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**  
 Dir. Carrera 59 No. 26 – 21 Piso 2 - CAN  
 Bogotá D.C., Colombia.

**ASUNTO:** informe novedades posventas del contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10178-22

En mi calidad de interventor del contrato del asunto, informo las novedades posventa que se vienen presentando respecto de los bienes o servicios entregados, así:

**Contrato de interventoría No PN DIRAF No. 06-3-10086-22**

**Objeto del Contrato:** "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION EDIFICIO ATENCION AL CUIDADANO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1- B DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA DE HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

**Contratista:** CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE

1. PRÓRROGA No.1	2. ACLARATORIO No.1	3. MODIFICATORIO No.1	4. OTROS
INCIO: 21/12/2022 TÉRMINO: 19/10/2023	FECHA: 09-03-2023	FECHA: 26/01/2023	
<b>PRÓRROGA No.2</b>		<b>MODIFICATORIO No.2</b>	
INCIO: 20/05/2023 TÉRMINO: 06/10/2023		FECHA: 13/04/2023	
<b>PRÓRROGA No.3</b>		<b>MODIFICATORIO No.3</b>	
INCIO: 07/10/2022 TÉRMINO: 05/12/2023		FECHA: 22/09/2023	
<b>PRÓRROGA No.4</b>			
INCIO: 06/12/2022 TÉRMINO: 20/12/2023			

**Valor Contrato: \$ 6.974.591.904,74**

Adiciones si aplica **N/A**

Fecha de inicio: 18/10/2022

Fecha Terminación: 20/12/2023

Página 2 de 18	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0070		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL SERVICIO POSTVENTA	
Versión: 0		

IDENTIFICACIÓN DE GARANTÍA N°	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			Desde	Hasta
435-47-994000050931	Cumplimiento de contrato: Por el (20%) del valor total del contrato, vigente por un término igual a la vigencia del contrato y sesenta (60) días calendario más, con inicio en la fecha de suspensión del contrato y de las prórrogas si las hubiera.	\$ 1.394.918.381,00	18/10/2022	20/12/2024
435-47-994000050931	Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Por el (5%) del valor total del contrato, vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más, con inicio en la fecha de suspensión del contrato y de las prórrogas si las hubiera.	\$ 348.729.595,25	18/10/2022	20/04/2027
435-47-994000050931	Estabilidad y Calidad de la Obra: Por (30%) del valor del contrato, vigente por cinco (5) años más, contados a partir de la fecha recibo final de la obra.	\$ 2.092.377.571,50	NOTA ACLARATORIA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.	
435-47-994000050931	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos: Por el cincuenta (50%) del valor del contrato, por un término igual a la vigencia del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha de recibo final de los bienes y/o equipos sobre los cuales operan garantías técnicas de fabricación e instalación.	\$ 3.487.295.952,50	06/10/2023	20/04/2025

Número Acta de inicio: 1 Fecha: 18/10/2023

Fecha de Aprobación de Póliza: 21/06/2024

Fecha de liquidación del contrato (si aplica):

Fecha final de los amparos: 20/12/2024

**AMPAROS:** "SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO PARA HACER CONSTAR QUE SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO EN LA POLIZA CITADA A SOLICITUD DEL ASEGURADO PARA EFECTOS DE ELABORACION DEL ACTA DE LIQUIDACION LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES"

En cumplimiento de la Resolución No. 00090 de 20818, Capítulo XII, numerales 2 y 3, en la cual se relacionan las facultades y funciones para la interventoría de contratos, informo el incumplimiento que se presenta a la fecha, del contrato en mención, así:

### 1. INFORME TÉCNICO DETALLADO DE LAS OBSERVACIONES POSVENTA

El consorcio PONAL LYM, en calidad de contratista de la obra, ejecuto y entrego a la interventoría las obras objeto del contrato, las que fueron ejecutadas hasta los últimos días de terminarse el plazo contractual 20 de diciembre de 2023, fecha en que se suscribió el acta de recibo final de las obras, es así como encontramos

Página 3 de 18	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0070		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL SERVICIO POSTVENTA	
Versión: 0		

actividades que estaban recién terminadas al momento de la entrega, por lo que algunas (como por ejemplo placas de cubierta) aun tenían la formaleta ya que estaban en proceso de fraguado y se hacía necesario esperar que alcanzara la resistencia suficiente para poder desencofrar.

Luego de la entrega de las obras y con el fin de garantizar que los elementos estructurales adquirieran la resistencia especificada, se hacía necesaria la presencia del personal de obra en el proceso de curado del concreto de las vigas, losas de cubierta, placas de contrapiso fundidas recientemente y también se hacía necesario realizar el desencofrado una vez cumplido el tiempo de fraguado, para retirar de la obra los andamios, formaletas y todo el material sobrante.

Esta interventoría tuvo conocimiento sobre eventos ocurridos posterior al recibo de las obras (20 de diciembre de 2023), durante el proceso de desencofrado que como se dijo anteriormente realizaría el contratista, los cuales afectaron la estabilidad, calidad de la obra y el funcionamiento de los equipos instalados.

La interventoría hizo visita de inspección y recorrido de obra y evidencio la existencia de afectaciones en obra, por lo tanto, hizo las siguientes observaciones para ser atendidas por el contratista de obra:

**1.1. AGRIETAMIENTOS EN PLACA DE CONTRAPISO:** Se pudo evidenciar que en las placas de contrapiso se están presentando agrietamientos considerables que el consorcio PONAL LYM venía realizando el tratamiento, pero no fueron atendidas en su totalidad.

**1.2. DEFECTOS CONSTRUCTIVOS EN VIGAS Y RIOSTRAS DE PLACAS DE CUBIERTA:** Al momento de recibir la obra, notamos que en algunas placas de cubierta no se retiraron los casetones de icopor forrados en polietileno que confinaban las vigas y riostras y que hacían parte de la formaleta (situación que es normal ya que estos se pueden dejar como casetón perdido, ayudando como aislante térmico e impermeabilización de la placa), por lo que estando instalados no eran posible visualizar imperfecciones en los acabados; pero posteriormente, notamos que al contratista retirar los casetones se evidenciaron hormigueros y oquedades en elementos componentes de la placa (vigas y riostras), así como acero de refuerzo expuesto. Estos defectos constructivos venían siendo tratados por el contratista, pero suspendió la actividad dejando bastantes detalles y defectos constructivos por tratar.

**1.3. SISTEMA DE BOMBEO DEL POZO PROFUNDO:** Al momento del recibo y entrega de las obras el sistema de bombeo funcionaba correctamente, esto quedó evidenciado en registro fotográfico y filmico, Sin embargo se pudo evidenciar que actualmente el sistema de bombeo del pozo profundo no se encuentra en funcionamiento, se debe garantizar el funcionamiento continuo ya que esto está afectando directamente la ejecución de las obras correspondientes al contrato de la

Página 4 de 18	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0070		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL SERVICIO POSTVENTA	
Versión: 0		

Fase 1C ya que el contratista de esta etapa depende del suministro de agua del pozo para algunas actividades de obra.

El contratista consorcio PONAL LYM envió evidencia filmica y fotográfica a la interventoría del funcionamiento del sistema de bombeo del pozo profundo, el cual es alimentado por el sistema fotovoltaico instalado, en visita de verificación hecha por personal de la interventoría no se evidencio que el gabinete que contiene el tablero de operación, maniobra, control y protección del sistema de bombas no fue reinstalado en su sitio, razón por la cual esta interventoría no puede dar por cumplida la atención al funcionamiento optimo del sistema de bombeo del pozo profundo hasta que sea instalado nuevamente y puesto en funcionamiento dicho tablero.

Esta interventoría mediante oficio ° CVN-06-3-10086-2022- 146 del 14 de mayo de 2024, y CVN-06-3-10086-2022- 149 del 23 de mayo de 2024 requirió al contratista para que se realizara la entrega formal con los manuales de operación y mantenimiento, también se solicitó capacitar a la persona o las personas que se encargaran de la operación del pozo. Este requerimiento no fue atendido por el Consorcio PONAL LYM, por lo que el pozo a la fecha no está en operación, por lo tanto, no podemos reconocer el valor de la ejecución del pozo profundo ya que no está operativo.

**1.4. FILTRACIONES EN PLACA DE CUBIERTA:** Además de lo anteriormente expuesto, se tuvo conocimiento de filtraciones presentadas hacia el interior de la edificación por fallas en la impermeabilización de la placa de cubierta y por las tuberías de los bajantes de dicha placa durante las lluvias presentadas días anteriores, por lo que se hace necesario atender también esta situación.

Esta interventoría pudo evidenciar el colapso parcial del entarimado de soporte y la placa de cubierta ubicada en el bloque B entre los ejes 1 – 2 y A-D, lo cual fue informado por la MENEV a la supervisión mediante comunicado GS-2024-007316-MENEV del 5 de febrero de 2024 con asunto “informar novedad proyecto de obra MENEV DEUIL”, y a su vez la entidad contratante remitió a esta interventoría el oficio GS-2024-000923 DIFRA-GUTEP 29.25 del 14 de febrero de 2024, firmado por el mayor LUIS ENRIQUE PEREZ PAEZ en calidad de Director de Infraestructura (E), donde se informa la novedad y requiere a esta interventoría se solicite al contratista de obra “realizar las actividades y gestiones necesarias para atender de manera inmediata y urgente la novedad presentada en las instalaciones”.

La interventoría verifico que el contratista armo y fundió nuevamente la placa afectada resarciedo en cierta manera la afectación, pero es necesario también

Página 5 de 18	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0070		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL SERVICIO POSTVENTA	
Versión: 0		

realizar el afinado y la impermeabilización de esta placa para garantizar que no haya filtraciones, cosa que no hizo el contratista de obra.

Aunque esta fue una de las observaciones hechas por la contraloría, el contratista consorcio PONAL LYM no atendió la impermeabilización de la cubierta incumpliendo también este compromiso adquirido.

**1.5. MUROS AFECTADOS POR CAIDA DE LA PLACA Y GRIETAS:** La interventoría evidencio que en los muros de los BLOQUES C y D se evidenciaron muros que fueron afectados por la caída de la placa dada la cercanía a esta, también unos que presentaron grietas que afectan la estabilidad de los muros. Se solicito al contratista que atendiera la situación y este decidió demoler los muros afectados y volver a levantarlos nuevamente, lo cual fue verificado por la interventoría, sin embargo, el contratista no termino de reconstruir la totalidad de los muros.

**1.6. TUBERIA PARA RED ELECTRICA OBSTRUIDA EN LOSA DE CONTRAPISO OBSTRUIDA:** Al momento de construir las placas de contrapiso el contratista dejo embebidas en el concreto las tuberías para conducir los cables de las redes eléctricas, estas redes serían instaladas posteriormente en un nuevo contrato ya que el alcance del contrato no incluye toda la instalación eléctrica. Sin embargo, con el fin de garantizar que no habría inconveniente para el contratista que continuaría con los acabados y las instalaciones eléctricas al momento de meter el cableado se solicitó el sondeo de las tuberías, evidenciándose obstrucción en varios ramales de la tubería ubicada bajo placa.

Por esta razón la interventoría solicito al contratista atender la situación, este a su vez decidió reinstalar la totalidad de la tubería encima de la placa existente y no hacer demoliciones para remplazar la tubería existente.

El contratista tomo la decisión de realizar nuevamente la instalación de las tuberías eléctricas a pesar de haber sido instalada al momento de fundir la placa. Esto considerando que se hacía necesario en varios puntos demoler parte de la placa para poder reparar las tuberías que estaban obstruidas. El proceso de reinstalación de la tubería se llevó a cabo, pero esto hace necesario aplicar una nueva capa de afinado que cubra la tubería y de un nuevo acabado y nivelado al piso para cuando se instale el acabado final.

Esta situación también fue observada por la Contraloría General de la Republica y hace parte de los compromisos adquiridos en el pacto de voluntades suscrito el cual como veremos más adelante solo atendió parcialmente el consorcio PONAL LYM.

Página 6 de 18	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, Ejecución y Liquidación de CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0070		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL SERVICIO POSTVENTA	
Versión: 0		

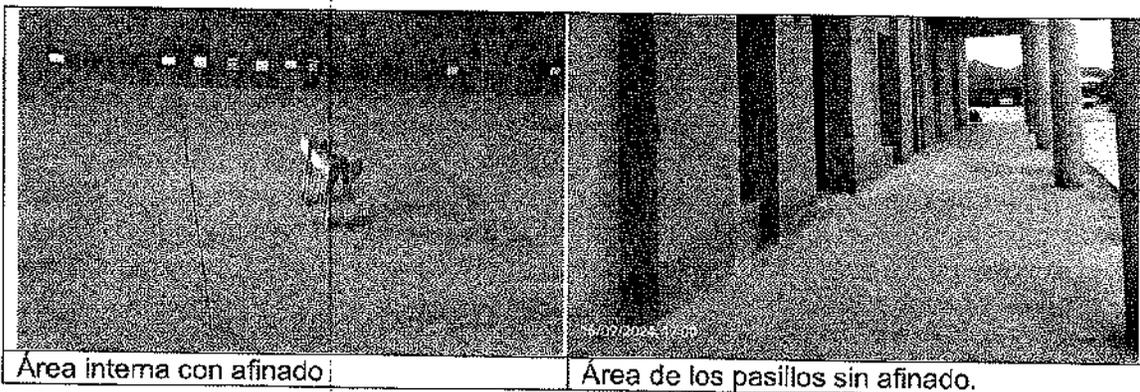
**INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS RELACIONADOS CON OBSERVACIONES DE LA VISITA DE AUDITORIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

En las instalaciones de la DILOF en la ciudad de Bogotá, el día 10 de mayo, se llevó a cabo una reunión donde participaron todas las partes interesadas (Contratista de obra, interventoría, personal directivo de la DILOF y supervisión) en donde en presencia de funcionarios de la Contraloría General de la Republica se suscribió un acuerdo de voluntades en donde el contratista se comprometió a atender todas las observaciones hechas por la Contraloría en la visita de auditoría, las cuales en su mayor parte coincidían con las hechas por la interventoría y que llevaron a la solicitud de incumplimiento por parte de la interventoría, a su vez el contratista presento un cronograma de ejecución con fechas establecidas para inicio y terminación de la ejecución del cumplimiento del compromiso, este quedo de la siguiente manera.

A continuación, se hace una descripción del estado de cada compromiso y los avances que logro el consorcio PONAL LYM en la ejecución de los compromisos derivados de la visita de auditoría de la Contraloría General de la Republica.

*Compromiso N°1 Efectuar actividades del ítem 5.5 referente al suministro e instalación de afinado liso para pisos, escalera y cubiertas, en el cual el contratista de obra se compromete a realizar el afinado del piso de la placa de contrapiso que se ubica en el área del proyecto contratado con una cantidad definida de (2.066) m2, en el tiempo establecido en el cronograma anexo.*

Inicio 27/05/2024 – Terminación 30/07/2024



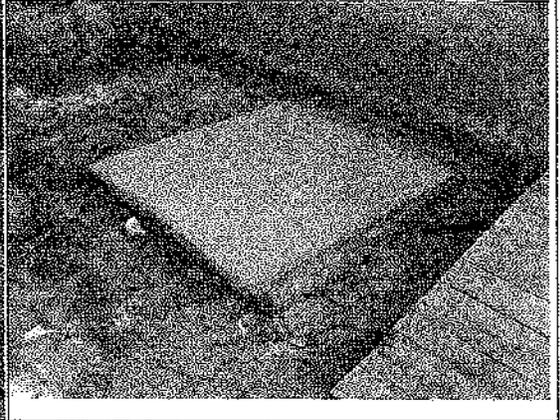
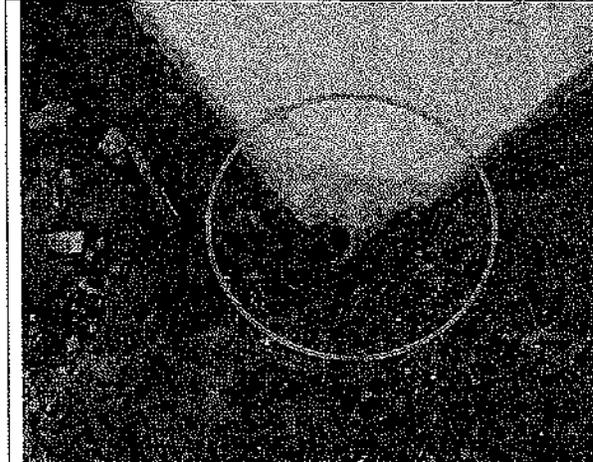
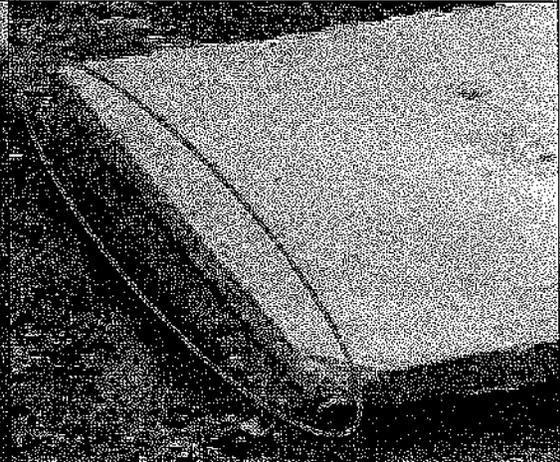
Área interna con afinado

Área de los pasillos sin afinado.

*Compromiso N°2: Efectuar actividades del ítem 6.2.13 referente a la Construcción de cajas de inspección de 0,60 x 0,60 H max de 1,05m y 6.12.14 referente a la Construcción de cajas de inspección de 0,80 x 0,80 H Max de 1,05m consistente en realizar actividades de limpieza de las cajas de inspección en las cuales se evidencia escombros, así mismo efectuar la*

Página 7 de 18	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0070		
Fecha: 12-03-2021	<b>INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL SERVICIO POSTVENTA</b>	
Versión: 0		

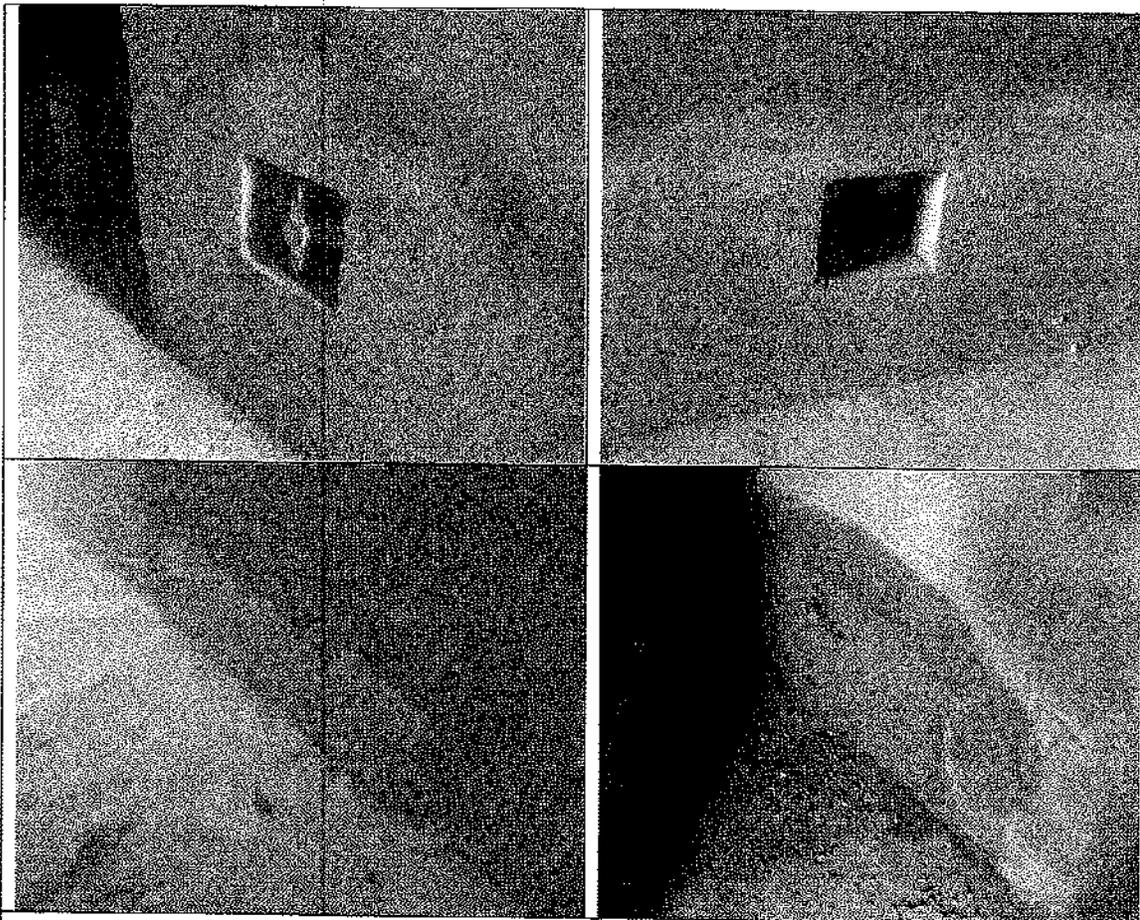
*reinstalación de las tapas de inspección con una cantidad definida de (5) unidades para el 6.2.13 y (7) unidades para el 6.12.14.*  
 Fecha de inicio 20/05/2024 – Fecha de terminación 20-06-2024.

<p>Las tapas instaladas no tienen las especificaciones técnicas y la calidad requerida, ya que no cuentan con refuerzo y con los marcos respectivos de acuerdo con el diseño.</p>	
	
	
<p>Encontramos tapas desportilladas, de tamaño irregular y sin las especificaciones técnicas</p>	

*Compromiso N°3: Item 6.1.10 suministro e instalación de punto hidráulico PVC-P sanitario Fluxómetro 1.1/4 ". 6.1.11. Suministro e instalación registro pesado cortina tipo RED WHITE ROSCAR 2" y 6.1.12 suministro e instalación de registro pesado cortina TIPO RED WHITE ROSCAR 1 – 1/2" se debe reubicar la tubería expuesta, con el fin que queden incrustadas en el muro.*  
 6.1.10 cantidad (11) unidades  
 6.1.11 cantidad (4) unidades

**6.1.12 cantidad (3) unidades**

Fecha de inicio 20/05/2024 – Fecha de terminación 20-06-2024.



El consorcio contratista realizó la reubicación de los puntos mal ubicados y resano los muros afectados en el proceso, sin embargo, para el recibo a satisfacción se le solicitó hacer las pruebas de presión del caso a la tubería bajo la supervisión de la interventoría, pruebas que no realizó el consorcio PONAL LYM y por lo tanto no se pudo corroborar su correcto funcionamiento y por lo tanto no se da por recibida la instalación hidráulica.

*Compromiso N°4: Con referencia a la calidad de la obra, el contratista se compromete a efectuar ajustes, correcciones e instalación de los ítems 5.6 "Suministro e instalación de manto Morter Plast al 80 para impermeabilización cubiertas" establecido por la cantidad de (2.026)M2, e ítem NP9 concreto plástico premezclado, ½" altamente fluido y autocompactante para vigas aéreas, viguetas y losa de cubierta 5000 psi, incluye estacionaria de concreto o autobomba, efectuando el cubrimiento de los aceros expuestos,*

Página 9 de 18	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0070		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL SERVICIO POSTVENTA	
Versión: 0		

*evidenciados en la placas aéreas fundidas mediante contrato PN DIRAF- 06-6- 10178-22 e ítem 3.2.10 Acero para placa en concreto de cubierta incluye vigas, viguetas fy= 60.000 PSI. Fecha de inicio 27/05/2024 – Fecha de terminación 30/07/2024.*

En cuanto al este compromiso se tuvo un adelanto importante en la reparación de los defectos constructivos que se presentaron luego de la fundida de las losas de cubierta y que se manifiestan con hormigueros y oquedades en donde se evidencio acero de placa y vigas expuesto. El proceso se adelanta con mortero de reparación Mapegroup 430 de la marca MAPEI y se ejecutaron aproximadamente 1700 m2, lo que nos da un avance aproximado del 84% dejando de ejecutar el 16%.

Sin embargo, durante el seguimiento que hizo la interventoría a la ejecución de los compromisos del acuerdo de voluntades, no se evidencio que se realizaran labores por parte del consorcio PONAL LYM relacionadas con el "Suministro e instalación de manto Morter Plast al 80 para impermeabilización cubiertas", como tampoco se evidencio la existencia en obra de los materiales necesarios para su ejecución.

*Compromiso N°5: Atención a las grietas que se evidencian en algunas zonas de las placas de contrapiso fundidas en el proyecto, se debe efectuar el curado de las mismas y a su vez efectuar las dilataciones de juntas frías por cantidad de (1,892) m2.*

Fecha de inicio 27/05/2024 – Fecha de terminación 20/07/2024

De acuerdo con las cantidades estimadas en obra, el contratista dejo de atender 567 m2 de la placa de contrapiso que presento este tipo de grietas.

## **2. RELACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS AL CONTRATISTA PARA LA SUBSANACIÓN DE LAS NOVEDADES POSVENTA.**

### **Oficios enviados:**

Oficio N° CVN-06-3-10086-2022- 143 del 7 de mayo de 2024 con asunto "*Informe de acciones para corregir las observaciones hechas por la interventoría y la Contraloría General de la Republica.*"

Oficio N° CVN-06-3-10086-2022-146 de fecha 14 de mayo de 2024 y reiteración entrega de los manuales mantenimiento, capacitación para el manejo del de los sistemas y equipos instalados y requisitos para liquidación del contrato de obra."

En el mencionado oficio se solicita puntualmente lo siguiente:

- *Hacer entrega del manual de mantenimiento periódico del pozo y sistema de bombeo.*
- *Estudio de caracterización de las aguas proveniente del pozo profundo.*
- *Capacitar a quien designe la POLICIA NACIONAL para el manejo y operación del sistema. de bombeo del pozo profundo (anexar video explicativo del proceso).*
- *Manual de mantenimiento periódico y cuidado del sistema fotovoltaico.*
- *Planos récord de las obras ejecutadas.*

Página 10 de 18	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0070		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL SERVICIO POSTVENTA	
Versión: 0		

Además, se le recuerda al consorcio PONAL LYM que junto con el paquete del proceso de liquidación se debe anexar también:

- *Manual de mantenimiento de la instalación eléctrica de los bloques A y B.*
- *Paz y salvo del personal subcontratado.*
- *Paz y salvo de sueldos y seguridad social del personal administrativo.*
- *Certificación de pago de parafiscales.*
- *Certificados de calidad de los materiales utilizados en obra, (aceros, concreto, materiales eléctricos, tuberías, equipos, etc.).*
- *Certificados de escombreras donde se dispusieron los materiales sobrantes.*
- *Certificados de la disposición final de residuos peligrosos.*
- *La totalidad de las pruebas y ensayos realizados a los concretos utilizados en el proceso constructivo.*
- *Ensayos de densidades realizados a la compactación del material de relleno.*
- *Manual con recomendaciones para el cuidado y mantenimiento periódico de la impermeabilización de la cubierta.*
- *Manual de mantenimiento del sistema de drenaje sanitario y de aguas lluvias (sumideros, bajantes, sifones, ajas de inspección, etc.)*

Oficio N° CVN-06-3-10086-2022- 147 del 14 de mayo de 2024 Con asunto "Reiteración requerimientos para ejecución de actividades de reparaciones por calidad."

Oficio N° CVN-06-3-10086-2022- 148 del 23 de mayo de 2024 Con asunto: "Reiteración requerimientos para ejecución de actividades de reparaciones por calidad".

Oficio N° CVN-06-3-10086-2022- 149 del 23 de mayo de 2024 Con asunto "Solicitud de respuesta a oficio N° CVN-06-3-10086-2022-146 de fecha 14 de mayo de 2024 y reiteración entrega de los manuales mantenimiento, capacitación para el manejo de los sistemas y equipos instalados y requisitos para liquidación del contrato de obra.

Del oficio anterior no se recibió respuesta por parte del consorcio PONAL LYM.

Oficio N° CVN-06-3-10086-2022- 151 del 29 de mayo de 2024 Con asunto "Tercer requerimiento para ejecución de las obras por calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas."

Oficio N° CVN-06-3-10086-2022- 154 del 3 de junio de 2024 Asunto "Observaciones y requerimientos a la ejecución de actividades de reparaciones por calidad."

Oficio N° CVN-06-3-10086-2022- 161 de fecha 6 de agosto con asunto "Falta de ejecución de los compromisos adquiridos por el consorcio PONAL LYM en el acuerdo de voluntades" y actualización de informe de interventoría y tasación para reapertura del proceso sancionatorio.

**Correos Electrónicos enviados:**

El día 13 de junio se remite correo electrónico al CONSORCIO PONAL LYM, puntualmente a DIEGO MEDINA GUERREO Representante legal, LUISA FERNANDA PATIÑO Representante del consorciado, MAURICIO ANDRES RENDON TORO Gerente del Proyecto, GUSTAVO ADOLFO QUIROZ Supervisor, con el siguiente contenido:

*Señores (as):*

*DIEGO MEDINA GUERRERO  
LUISA FERNANDA PATIÑO  
MAURICIO RENDON TORO  
GUSTAVO ADOLFO QUIROZ*

*Respetados señores.*

*Mediante el presente los convocamos a reunión de comité técnico virtual con el fin de establecer avances y hacer seguimiento a los avances en la ejecución y cumplimiento del cronograma establecido para las reparaciones por calidad en atención a las observaciones de la Contraloría Nacional de la República.*

*Día: 14 de junio de 2024*

*Hora: 10:00 a.m.*

*Atentamente,*

**CARLOS VERGARA NEGRETE**  
*Interventor.*

Evidencia de envío:

de: **INTERVENTORIA POLICIA**  
**NEIVA** <cvnpolicianeiva@gmail.com>

para: consorcio ponallym  
<ponallym@gmail.com>,  
Mrendon@estrategiaydefensa.com,  
GUSTAVO ADOLFO QUIROZ WALDO  
<gustavo.quiroz@correo.policia.gov.co>,

Página 12 de 18	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0070		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL SERVICIO POSTVENTA	
Versión: 0		

Luisafer1611.ingenieria@gmail.com

fecha: 13 jun 2024, 11:14  
asunto: Citación a reunión de comité  
enviado gmail.com  
por:

El día 26 de junio se remite correo electrónico al CONSORCIO PONAL LYM con el siguiente contenido:

*Cordial saludo,*

*La firma interventora CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE solicita al contratista de obra Consorcio PONAL LYM su asistencia el día martes 30 de julio de 2024 a las 08:00 a.m. en el lugar de ejecución de obra de la construcción fase 1B del Comando Policía Metropolitana de Neiva, con el fin de evaluar y cuantificar las obras ejecutadas hasta el momento para el recibido de la interventoría.*

*Igualmente, para recibir las reparaciones realizadas a los puntos hidráulicos, realizar las pruebas de presión del caso a la tubería instalada.*

*Agradecemos su atención y la puntual asistencia.*

*Atentamente,*

**CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE**  
*Interventor*

Página 13 de 18	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0070		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL SERVICIO POSTVENTA	
Versión: 0		

**Evidencia del envío:**

de: **INTERVENTORIA POLICIA  
NEIVA** <cvnpolicianeiva@gmail.com>

para: consorcio ponal lym  
<ponallym@gmail.com>,  
Mrendon@estrategiaydefensa.com,  
Luisafer1611.ingenieria@gmail.com

fecha: 26 jul 2024, 21:48

asunto: Visita de cuantificación de obras.

enviado por: gmail.com

Es importante anotar que el consorcio PONAL LYM no hizo presencia

Relacionado con el correo anterior es importante anotar que la firma CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE hizo presencia en el sitio a la hora especificada, pero el consorcio PONAL LYM no atendió la citación y no envió comunicado alguno manifestando las razones de no poder asistir.

De acuerdo con el **Auto N°1 del 15 de octubre de 2024**, "MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVEN UNAS SOLICITUDES PROBATORIAS PRESENTADAS POR EL SEÑOR MANUEL MUÑOZ LEDEZMA INTEGRANTE DEL CONSORCIO PONAL LYM DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO POSVENTA POR LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA No 06-6-10178-22"

Este auto se deriva de la solicitud hecha por el señor MANUEL MUÑOZ LEDEZMA en calidad de consorciado donde solicita una visita técnica al lugar de la obra en compañía de la aseguradora con el fin de ejercer el derecho de contradicción y defensa.

Página 14 de 18	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0070		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL SERVICIO POSTVENTA	
Versión: 0		

Donde en el Artículo Segundo se ordena la practica de la visita ocular solicitada por el señor MANUEL ANTONIO MUÑOZ LEDEZMA para los dias 21/10/2024 y 22/10/2024 en el lote TRAPICHITO 3 sitio de la obra a partir de las 8:30 a.m. con asistencia de la Compañía Aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA.

Los dias antes mencionados se practico la visita de obra con la presencia de los representantes del consorcio PONAL LYM, representante de la firma interventora CARLOS VERGARA NEGRETE, supervisor de la interventoria, Director de infraestructra de la Policia nacional encargado, representante de la firma aseguradora SOLIARIA DE COLOMBIA, y el arq. Funcionario de la Contraloria general de la Republica.

En la visita se verifico el estado de la contruccion y las obras por calidad ejecutadas, evidenciando que no hubo avance en la ejecucion de las mencionadas obras y constatando que no hay variacion en las cantidades ejecutadas una vez terminado el plazo establecido para su ejecucion del 19 de agosto de 2024.

### 3. CRONOGRAMA PACTADO PARA LA SUBSANACIÓN DE LAS OBSERVACIONES POSVENTA (CUANDO SE HAYA PACTADO)

Nro. compromiso	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de terminación
1	Efectuar actividades del ítem 5.5, referente al suministro e instalación de afinado liso para pisos, escalera y cubierta, en el cual el contratista de obra se compromete a realizar el afinado del piso de la placa de contrapiso que se ubica en el área del proyecto contratado con una cantidad definida de (2.066) M2, en el tiempo establecido en el cronograma anexo al presente documento, anexo uno (1).	27/05/2024	30/07/2024
2	Efectuar actividades del ítem 6.2.13 referente a la Construcción caja de inspección 60X60cm H máx: 1.05m y 6.2.14 referente a la construcción caja de inspección 80X80cm H máx: 1.5m consistente en realizar actividades de limpieza de las cajas de inspección en las cuales se evidenciaron escombros, así mismo efectuar la reinstalación de las de tapas de las cajas de inspección, con una cantidad definida de (5) unidades para el 6.2.13 y (7) unidades para el 6.2.14.	20/05/2024	20/06/2024
3	Con referencia al ítem 8.1.10 suministro e instalación punto hidráulico PVC-P sanitario Fluxómetro 1-1/4", 8.1.11 suministro e instalación registro pesado cortina tipo RED WHITE ROSCAR 2" y 8.1.12 suministro e instalación registro pesado cortina TIPO RED WHITE ROSCAR 1-1/2", se debe reubicar la tubería expuesta, con el fin que queden incrustadas en el muro. 6.1.10 cantidad (11) unidades. 6.1.11 cantidad (4) unidades. 6.1.12 cantidad (3) unidades.	20/05/2024	20/06/2024
4	Con referencia a la calidad y estabilidad de la obra, el contratista se compromete a efectuar ajustes, correcciones e instalación de los ítems	27/05/2024	30/07/2024

Página 15 de 18	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0070		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL SERVICIO POSTVENTA	
Versión: 0		

	5.6 "Suministro e instalación de manto Morter Plast al 80 para impermeabilización cubiertas" establecido por la cantidad de (2.016) M2, y ítem NP 9 concreto plástico premezclado, 1/2" altamente fluido y autocompactante para vigas aéreas, viguetas y losa de cubierta 5000 PSI, incluye estacionaria de concreto o autobomba, efectuando el cubrimiento de los aceros expuestos evidenciados en las placas de cubiertas fundidas mediante contrato PN DIRAF Nro.06-6-10178-22, e ítem 3.2, 10 Acero para placa en concreto de Cubierta. Incluye vigas, viguetas fy=60000 PSI.		
5	Atendiendo las grietas que se evidencian en algunas zonas de las placas de contrapiso fundidas en el proyecto, se debe efectuar el curado de las mismas y a su vez efectuar las dilataciones de juntas frías por cantidad de (1.892) M2.	27/05/2024	20/07/2024
6	El contratista Consorcio PONAL LYM, se compromete a ampliar la póliza de cumplimiento y calidad, por un periodo de seis (6) meses, tiempo en el cual se tiene previsto efectuar el acta de liquidación del contrato.	16/05/2024	N/A
7	Se establece el compromiso de la firma interventora CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE y el consorcio PONAL LYM, para lograr sustentación, aportes y recopilación de información documental, para subsanar los posibles hallazgos que pueda evidenciar la Contraloría General de la República para el desarrollo del proceso de obra efectuado mediante contrato de obra PN DIRAF Nro.06-6-1017822 e interventoría PN DIRAF 06-3-10086-22, en los tiempos señalados por el ente de control.	N/A	N/A
8	Teniendo en cuenta las responsabilidades técnicas y legales como interventor del proceso de obra, el recibo a satisfacción y la calidad de los bienes recibidos, la firma interventora CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE se compromete a efectuar control constante a las actividades que realizará el consorcio PONAL LYM, estableciendo puntos de control, informes semanales, y visitas periódicas, hasta lograr la terminación de las actividades descritas en la presente acta, y así establecer mediante oficio, el recibo a satisfacción de los compromisos, con la calidad técnica contratada.	20/05/2024	30/07/2024

#### 4. TASACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POSVENTA INCUMPLIDAS

De acuerdo con lo estipulado en el ÍTEM 5 del anexo técnico del contrato de obra que nos ocupa donde textualmente reza:

##### *ITEM 18: CALIDAD Y ESTABILIDAD.*

*El contratista será responsable por calidad y estabilidad de la obra, por lo mismo, se obliga a realizar las respectivas reparaciones que se estimen necesarias para el adecuado funcionamiento de la misma.*

*El contratista deberá presentar un cronograma de subsanación de las novedades posterior a la visita técnica de verificación, realizada dentro del plazo establecido por la interventoría o la entidad contratante.*

*Una vez corregidas las observaciones, se deberá realizar un informe y entregar de manera física a la interventoría o a la supervisión las actividades ejecutadas.*

De acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el contrato de obra PN DIRAF No 06-6-10178-22, en la CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA – MECANISMO DE COBERTURA DEL

Página 16 de 18	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0070		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL SERVICIO POSTVENTA	
Versión: 0		

RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA Literal d) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, se establece el valor de la afectación, de acuerdo a la siguiente tasación:

"(...) d). ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: por el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, vigente por un término de cinco (5) años contados a partir de la fecha de recibo final de la obra (...)"

De acuerdo con las afectaciones a las obras ejecutadas, a continuación, se discriminan los valores por los que deberá responder el consorcio PONAL LYM:

**Actividades afectadas contrato PN DIRAF No. 06-6-10178-22**

ITEM	DESCRIPCION	UN	VALOR AFECTADO		
			VR. UNITARIO	CANTI DAD	VR. TOTAL
5	<b>PANETES AFINADOS E IMPERMEABILIZACIONES</b>				
5.2	Suministro e instalación de Pañete liso muros interiores 1:3. Espesor de 2cm	M2	\$ 41.809,13	383,71	\$16.042.773,44
5.3	Suministro e instalación de Pañete impermeabilizado liso fachadas 1:3 incluye filos y dilataciones. Espesor de 2 cm	M2	\$ 43.156,76	276,35	\$11.926.170,73
5.5	Suministro e instalación de afinado liso para pisos, escalera y cubierta	M2	\$ 25.602,62	2.054,98	\$52.612.872,05
5.6	Suministro e instalación de manto Morter Plast al 80-para-impermeabilizaciones cubiertas	M2	\$ 37.363,88	2.016,48	\$75.343.516,74
	<b>SUBTOTAL CAPITULO 5</b>				<b>\$155.925.332,96</b>
6	<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS</b>				
6.1.	<b>RED DE SUMINISTRO</b>				
6,1,1	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA Y ACCESORIOS PVC-P RDE-21 2" (INCLUYE ACCESORIOS, SOPORTES Y ADITAMENTOS)	ML	\$ 36.633,00	150,00	5.494.950,00 \$
6,1,2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA Y ACCESORIOS PVC-P RDE-21 1-1/2" (INCLUYE ACCESORIOS, SOPORTES Y ADITAMENTOS)	ML	\$ 28.954,35	8,18	236.846,58 \$
6,1,3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA Y ACCESORIOS PVC-P RDE-21 1-1/4" (INCLUYE ACCESORIOS, SOPORTES Y ADITAMENTOS)	ML	\$ 20.809,80	41,76	860.656,90 \$
6,1,4	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA Y ACCESORIOS PVC-P RDE-21 1" (INCLUYE ACCESORIOS, SOPORTES Y ADITAMENTOS)	ML	\$ 12.736,83	7,37	93.870,44 \$
6,1,5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA Y ACCESORIOS PVC-P RDE-13,5 3/4" (INCLUYE ACCESORIOS, SOPORTES Y ADITAMENTOS)	ML	\$ 13.108,89	39,74	520.947,29 \$
6,1,6	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA Y ACCESORIOS PVC-P RDE-9 1/2" (INCLUYE ACCESORIOS, SOPORTES Y ADITAMENTOS)	ML	\$ 11.618,62	129,94	1.509.723,48 \$
6,1,7	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO HIDRAULICO PVC-P ORINAL / DUCHA / LAVAMANOS 3/4"	UN	\$ 27.319,96	12,00	327.839,52 \$

Página 17 de 18	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0070		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL SERVICIO POSTVENTA	
Versión: 0		

6,1,8	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO HIDRAULICO PVC-P LAVAMANOS / LAVAPLATOS / POCETA / ASEO 1/2"	UN	\$ 23.713,49	11,00	260.848,39 \$
6,1,9	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO HIDRAULICO PVC-P SANITARIO DE TANQUE 1/2"	UN	\$ 20.837,09	6,00	125.022,54 \$
6,1,10	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO HIDRAULICO PVC-P SANITARIO FLUXOMETRO 1-1/4"	UN	\$ 44.320,92	11,00	487.530,12 \$
6,1,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO PESADO CORTINA TIPO RED WHITE ROSCAR 2"	UN	\$ 518.138,58	4,00	2.072.554,32 \$
6,1,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO PESADO CORTINA TIPO RED WHITE ROSCAR 1-1/2"	UN	\$ 349.801,88	2,00	699.603,76 \$
6,1,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO PESADO CORTINA TIPO RED WHITE ROSCAR 1/2"	UN	\$ 86.930,76	7,00	608.515,32 \$
	<b>SUBTOTAL CAPITULO 6.1</b>				<b>\$ 13.298.908,66</b>
<b>6.2.</b>	<b>RED AGUAS RESIDUALES</b>				
6.2.13	CONSTRUCCION CAJA DE INSPECCIÓN 60X60cm H máx:1.0m	UN	\$ 509.764,75	7,00	3.568.353,25 \$
6.2.14	CONSTRUCCION CAJA DE INSPECCIÓN 80X80cm H máx:1.5m	UN	\$ 681.136,05	6,00	4.086.816,30 \$
	<b>SUBTOTAL CAPITULO 6.2</b>				<b>\$ 7.655.169,55</b>
<b>7.2</b>	<b>TABLEROS ELÉCTRICOS Y PROTECCIONES</b>				
<b>NP</b>	<b>ITEMS NO PREVISTOS</b>				
NP 8	CONCRETO PLASTICO PREMEZCLADO, 1/2" LOSA DE CONTRAPISO DE 3000 PSI	M3	\$ 936.087,61	22,39	\$ 20.957.024,84
NP 9	CONCRETO PLASTICO PREMEZCLADO, 1/2" ALTAMENTE FLUIDO Y AUTOCOMPACTANTE PARA VIGAS AEREAS, VIGUETAS Y LOSA DE CUBIERTA 5000 PSI, INCLUYE ESTACIONARIA DE CONCRETO O AUTOBOMBA	M3	\$ 1.353.052,05	2,52	\$ 3.405.599,84
NP 10	CONSTRUCCIÓN DE POZO DE 8 1/2" DE DIÁMETRO CON PROFUNDIDAD (120 M) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO, INCLUYE EQUIPO DE BOMBA ELECTROSUMERGIBLE, CON CAPACIDAD DE 6LPS Y 7,86 HP ADEMÁS TABLEROS DE PROTECCIÓN, MANEJO Y CONTROL, ARBOL DE FONTANERIA, TUBERÍA, FILTROS Y ACCESORIOS DE IMPULSIÓN A PTAP CON ANALISIS FISICO QUIMICO Y BARCTERIOLOGICO DEL AGUA	UN	\$ 516.824.981,43	1,00	\$ 516.824.981,43
NP 14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPOSTERÍA MURO LADRILLO FLEXA No 5	M2	\$ 103.919,56	154,38	\$ 16.042.773,44
	<b>SUBTOTAL CAPITULO NO PREVISTOS</b>				<b>\$ 557.230.379,56</b>
	<b>SUB TOTAL COSTO DIRECTO</b>				<b>\$ 734.109.790,73</b>
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>ADMINISTRACIÓN</b>		21,00%		<b>\$ 154.163.056,05</b>
	<b>IMPREVISTOS</b>		1,00%		<b>\$ 7.341.097,91</b>
	<b>UTILIDADES</b>		5,00%		<b>\$ 36.705.490,00</b>
	<b>IVA SOBRE LA UTILIDAD</b>		19,00%		<b>\$ 6.974.043,10</b>
	<b>SUB TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>				<b>\$ 205.183.687,06</b>
	<b>SUB-TOTAL COSTO OBRA CIVIL</b>				<b>\$ 939.293.477,79</b>

**VALOR TOTAL OBRAS AFECTADAS:**

**\$ 939.293.477,79**

Página 18 de 18	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0070		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL SERVICIO POSTVENTA	
Versión: 0		

Evidentemente, el contratista deberá responder a la POLICIA NACIONAL - DILOF el valor como indemnización por no terminar los trabajos a su cargo la cual se establece en NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$ 939.293.477,79). los cuales deberá ser cobrados de manera directa en la POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N. 435-47-994000050931 expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA en sus amparos de ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

AMPARO	VALOR ASEGURADO
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 2.092.377.571,50

La interventoría pone a consideración de la POLICIA NACIONAL el presente informe del cual hacen parte integral toda la documentación que fue referenciada en dicho escrito y que son de pleno conocimiento de todos los vinculados al proyecto, es decir la POLICIA NACIONAL - DILOF, la firma CONSORCIO PONAL LYM, y el interventor Ing. CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE.

**DOCUMENTOS SOPORTE:**

Copia de los oficios relacionados y evidencia de entrega de estos.

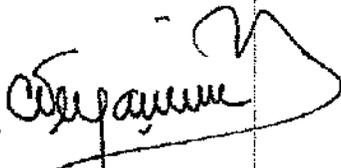
Oficio N° CVN-06-3-10086-2022- 145, Oficio N° CVN-06-3-10086-2022- 146,  
Oficio N° CVN-06-3-10086-2022- 147, Oficio N° CVN-06-3-10086-2022- 148,  
Oficio N° CVN-06-3-10086-2022- 149, Oficio N° CVN-06-3-10086-2022- 151,  
Oficio N° CVN-06-3-10086-2022- 154, Oficio N° CVN-06-3-10086-2022- 161.

Evidencia de entrega de los correos relacionados del 13 de junio de 2024 y del 26 de julio de 2024.

Auto No 1 del 15 de octubre de 2024.

Atentamente,

Firmado,



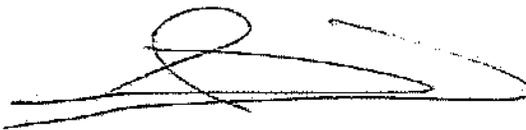
**CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE**  
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.

**ACTA DE VISITA FISCAL AL CONTRATOS: No. PN DIRAF-06-6-10178-22 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION Y DOTACION EDIFICIO ATENCION AL CIUDADANO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1-B DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA" EN DESARROLLO DE LA AUDITORIA FINANCIERA A LA POLICIA NACIONAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023**

En las instalaciones del comando de Policía Metropolitana de la ciudad de Neiva, ubicadas en la calle 21 No. 12-50, barrio Tenerife de la ciudad de Neiva, el día veintiuno (21) de octubre de 2024, siendo las 9:00 horas, se hizo presente en las instalaciones del predio trapichito donde se construye actualmente el **COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL HUILA**, el funcionario de la Contraloría General de la República **CGR, Arq. LUIS ALFONSO SANCHEZ PARRA**. La visita es atendida por el funcionario de la **PONAL**: Mayor **GUSTAVO ADOLFO QUIROZ WALDO**; en calidad de supervisor del Contrato de interventoría de obra; Ingeniero **MAURICIO RENDON TORO** en calidad de delegado del representante Legal del "**CONSORCIO PONAL LYM**" constructor de las obras; Arquitecto **ANGEL RAYNERO TORRALBO MIRANDA** en calidad de director de interventoría, de la persona natural **CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE**, interventor del contrato de obra. El funcionario de la **CGR** informa al funcionario y demás presentes, que tal y como fueron informados oportunamente, la **CGR**, realizaría visita de verificación de cumplimiento del acuerdo de voluntades suscrito el 10 de mayo de 2024, a través del cual la **CGR** otorgo el beneficio de auditoría a la **PONAL**. Cumplido el protocolo de instalación, se procede a la realización de la inspección de las instalaciones que fueron objeto del informe de observaciones fiscales en la Auditoria del Primer semestre del año 2024, encontrando que se atendió un bajo porcentaje de las observaciones realizadas en su momento, por lo que es evidente el incumplimiento del acuerdo; hecho que conlleva a concluir en la presente visita que el **BENEFICIO DE AUDITORIA** no cumplió con el propósito para el cual fue concedido y en consecuencia se suspende dicho beneficio.

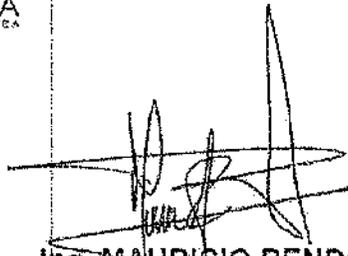
Siendo las 3:00 pm del veinte dos (22) de octubre del año 2024, Una vez leída el acta y estando de acuerdo con lo aquí consignado, se suscribe por los que en ella intervinieron.

Por la **PONAL**:



**Mayor GUSTAVO ADOLFO QUIROZ WALDO**

Por el Constructor.



**Ing. MAURICIO RENDON TORO**

Por la interventoría.



**ARQ. ANGEL RAYNERO TORRALBO MIRANDA**

Por la CGR.



**ARQ. LUIS ALFONSO SANCHEZ PARRA**

Asesor del Despacho grado 02

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

Delegada De Defensa y Seguridad.